

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2015-11322 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/20/2015 a profesionales para la producción y edición audiovisual, en las especialidades de cortometraje y video-arte, por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 22 de junio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/20/2015, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a profesionales para la producción y edición audiovisual, en las especialidades de cortometraje y video-arte (BOC de 27 de febrero de 2015), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 22 de junio de 2015.

Id	Nombre	CIF	Cantidad Concedida
3	IGNACIO GUTIÉRREZ SOLANA AIZPURUA	72061014J	11.801,09 €
4	JACMEDIA, S.L.	B39681432	6.507,23 €
5	JACMEDIA, S.L.	B39681432	6.432,43 €
6	EDIGRAFICA ARTE Y DISEÑO	B39436100	3.947,55 €
7	BURBUJA FILMS	J39611322	5.846,53 €
8	FELIPE MANUEL GÓMEZ-ULLATE FUENTE	72049384K	1.696,75 €
10	CRECERTIA COMUNICACIÓN Y DESARROLLO S.L.	B39648357	5.983,66 €
11	PALAMONT PICTURES S.L.	B34219170	12.000,00 €
12	CHAMPOONET INTERNATIONAL SLU	B39804653	5.318,81 €

El gasto total de las subvenciones a profesionales para la producción y edición audiovisual, en las especialidades de cortometraje y video-arte, concedidas por un importe de cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro euros con cinco céntimos (59.534,05 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.771, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 21 de septiembre de 2015.
La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2015/11322

CVE-2015-11322